COLEGIO DE
PROFESORAS Y
PROFESORES
DE CHILE - REGIONAL ÑUBLE

CHILLAN, Abril 26 de 2022.-

Señor
Cesar Riquelme Alarcón
Seremi de Educación
Región de Ñuble
Presente.-

De nuestra consideración:

El Directorio Regional Ñuble del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile A.G., le saluda muy cordialmente a Ud ., y por medio de la presente venimos a exponer nuestras propuestas con respecto a los servicios locales de la Educación Pública (SLEP).

1. Dado el inminente traspaso de la educación administrada por las Municipalidades a los SLEP, solicitamos se revise el estado de los pagos de los descuentos previsionales y pagos de deudas a terceros, verificando que estén al día. De no estarlo, solicitar al nivel central los recursos correspondientes para su pago en forma oportuna.

2. Convocamos a hacer un frente común para un traspaso sin costos para las y los trabajadores. Es decir, gestionar para evitar despidos o no continuidad laboral, ya que el cambio de administración debe significar mejorar el Sistema educativo, y de ningún modo se puede aceptar que esto sea a costo de precarización laboral o desvinculaciones.

3. Si fuera necesario pausar el traspaso a los SLEP, ésta debiera ser solo en caso de buscar solución a los problemas generados a las y los trabajadores. Como también para revisar, modificar y mejorar la ley, entre otros aspectos, cambiar el financiamiento por Subvención por una forma basal, por presupuesto como todo sistema público.

4. En el mismo sentido, debe quedar claramente establecido el funcionamiento de las oficinas comunales de los SLEP, con capacidad operativa en lo referente a mantención y resolución de problemas administrativos que requieran los colegios o escuelas del territorio.

5. Además, se debe revisar otras normativas de carácter técnico, que aseguren una mejor educación, y el suministro de personal suficiente para tal funcionamiento. Tomando como referente los coeficientes técnico de la propia OCDE, por ejemplo, máximo de 20 alumnos

por curso, 50% de horas lectivas como máximo y 50% de horas no lectivas como mínimo de las horas docentes contratadas, etc.

6. Finalmente, hacer explícito el reconocimiento a nuestros gremios, como interlocutores válidos, ante los SLEP, como en las futuras instancias que cree el nuevo sistema de educación pública, es decir que solo se acepte a nuestros representantes gremiales electos democráticamente en las conversaciones y tomas de acuerdos y resoluciones en relación a lo administrativo, pedagógico e institucional.

Esperando una buena acogida, le saludan atentamente.

ELIZABETH FERRADA ARANEDA
SECRETARIA GENERAL

Colegio de Profesores de Chile A.G.
Directorio Regional Ñuble

MANUEL CHAVEZ ZAPATA
PRESIDENTE

MCHZ/EFA/val.-

Constitución Nº 134 Chillán, fono 552846914
Email colegiodeprofesoresregnuble@gmail.com